Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", compuesta de 136 (ciento treinta y seis) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXIX", desde el 11 de enero 2023 al 15 de marzo 2023, con destino a la Base Científica Antártica Artigas, realizando escala en el puerto de Punta Arenas en la República de Chile.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de diciembre de 2022.

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

Secretario

BEATRIZ ARGIMÓN

Presidenta

## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 2 DIC 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", compuesta de 136 (ciento treinta y seis) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXIX", desde el 11 de enero de 2023 al 15 de marzo de 2023, con destino a la Base Científica Antártica Artigas, realizando escala en el puerto de Punta Arenas en la República de Chile.

voi - A. Ach

LACALLE POU LUIS